

# ¿Por qué es necesaria una regulación del lobby político en Guatemala?

---

---

▪



Cuando se discuten temas importantes para el país, cualquier sector social y económico es libre de persuadir en la toma de decisiones que mejor les represente en el Congreso de la República. Esto para exponer ante los congresistas sus problemas, y soluciones alternativas respecto al tema en interés. A esta actividad se le suele llamar *lobby*, según Alejandro González estos son grupos políticos, económicos y sociales que quieren influir en la toma de decisiones de la administración pública para lograr

acuerdos favorables a los intereses de un sector determinado (González, 2015).

Sin embargo, hay personas que usan su poder e influencia para beneficiarse de una forma ilegal. Actores políticos que controlan la justicia y que al final desarrollan sus propios proyectos para poder llegar a un puesto o cargo público, tal como lo es el tráfico de influencias. Gabriel Orellana menciona que el tráfico de influencias “es uno de los flagelos más grandes que existen, porque es un círculo vicioso que

lleva a corrupción y de corrupción a impunidad y en un momento dado contamos con un sistema que está a punto de colapsar” (Orallena, 2014).

Uno de los promotores en regular el *lobby* alrededor del mundo fue EE.UU., siendo uno de los primeros en poner en práctica la actividad. Asimismo, los primeros países de América Latina en impulsar la regulación fueron Perú, México, Colombia y Chile. Importante mencionar que estos cuatro países trabajan la regulación del *lobby* desde una demanda de transparencia e integridad, plasmada en la adopción de políticas públicas, leyes y normativas, mientras que EE.UU., trabaja la regulación desde un mecanismo de participación.

De ello resulta decir que, el modelo latinoamericano se enfoca en tres tipos de derechos: el derecho de acceso a la información el cual exige la transparencia en las decisiones públicas, el derecho a la participación en la formación de las decisiones y el derecho a la igualdad de oportunidades para representar los propios intereses (Córdova, 2018). La regulación juega un papel importante en la búsqueda de la transparencia ante las actividades públicas y en la participación ciudadana, para que sus intereses sean escuchados. También, modificar y añadir algunos artículos a la Constitución podría haber transparentado los siguientes casos de *lobby* político en el país.

En un reporte de Nómada, García argumenta que en el 2017, el expresidente de Guatemala Jimmy Morales y empresarios, organizaron y financiaron *lobby* contra el exembajador estadounidense Todd Robinson y contra Iván Velásquez, el comisionado de la CICIG(1). “En el reporte de actividades semestrales ante el Registro de Agentes Extranjeros, *Barnes and Thornburg*, anotó que recibió dos pagos de la Coalición del Congreso, el 8 y el 26 de junio de 2017, por \$80 mil y \$50 mil” (García, 2018).



*Créditos: Nómada*

De la misma forma, García presenta otro caso de *lobby* político en el país, “el Cacif(2) pagó Q1 millón a dos *lobistas* en Washington para tener acceso e influenciar acciones del Gobierno de los Estados Unidos. Está en duda si ha sido para desprestigiar a la CICIG después de todas las acusaciones contra agremiados” (García, 2018).



*Créditos: Nómada*

Debido a la anterior problematización la importancia de hablar sobre una regulación de *lobby* político en Guatemala radica en la falta de mecanismos de transparencia en esta práctica y por el tráfico de influencias que existe en el país. Que no haya regulación, no quiere decir que no habrá *lobby*, pero nos dará herramientas para supervisar la actividad y que haya transparencia en el proceso de toma de decisiones. Se considera necesaria una regulación del *lobby* político en Guatemala e implementar en el sistema político guatemalteco la transparencia e integridad de dichas prácticas.

(1) Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala

(2) Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras

Córdova, D. (2018). *Regulación del Lobby en América Latina*. (Informe Núm. 276).

Buenos Aires: Nueva Sociedad.

García, J. (2018, 11 de octubre). Jimmy, Baldizón y estos mega-empresarios organizaron el lobby contra Todd y la CICIG (parte 1). *Nómada*. Recuperado de <https://nomada.gt/pais/entender-la-politica/jimmy-baldizon-y-estos-mega-empresarios-organizaron-el-lobby-contra-todd-y-la-cicig-parte-1/>

García, J. & Rodríguez, M. (2018, 19 de septiembre). El Cacif invirtió Q1millón en lobby en Washington; asegura que no es contra la CICIG. *Nómada*. Recuperado de <https://nomada.gt/pais/entender-la-politica/el-cacif-invirtio-q1-millon-en-lobby-en-washington-asegura-que-no-es-contra-la-cicig/>

González, A. (2015, 28 de abril). ¿Cómo actúa un lobby? *El Blog Salmón*. Recuperado de <https://www.elblogsalmon.com/entorno/como-actua-un-lobby>

Juárez, E. (2014, 27 de noviembre). Tráfico de influencias

fomenta corrupción e impunidad. *República*. Recuperado de <https://republica.gt/2014/11/27/trafico-de-influencias-fomenta-corrupcion-e-impunidad/>

***La autora es Estudiante universitaria en licenciatura de relaciones internacionales, Diplomado de formación política y ciudadana, de DIFADI y URL y Diplomado de comunicación política, de la Fundación Konrad Adenauer.***